

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
30 de junio de 2023 y 2022



Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
E INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**

Para los años terminados el
30 de junio de 2023 y 2022

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe sobre la auditoría de los estados financieros	1-3
Estados Financieros:	
Estados de Situación	4
Estados de Ingresos y Gastos	5
Estados de Economía Neta Comprensiva	6
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-43
Información Suplementaria	44-48



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
Camuy, Puerto Rico

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OPINIÓN CUALIFICADA SOBRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy (“la Cooperativa”) que consisten de los estados de situación al 30 de junio de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, estado de economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, con excepción del efecto de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* al 30 de junio de 2023 y 2022, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés), los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 2023 y 2022, el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, estado de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINIÓN CUALIFICADA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 1, se hubieran clasificado de conformidad con *US GAAP*, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$26,812,865 y \$27,862,740, al 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por \$425,000 y \$575,000, para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de acuerdo con aquellos requisitos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de controles internos relevantes, a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o algún otro error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la administración evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha dentro de un año después de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES POR LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros como un todo se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con GAAS siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede incluir colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podría esperarse de manera razonable, el que pudiera influir en las decisiones económicas que un usuario de los estados pudiera tener sobre las bases de estos estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con GAAS, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante los procesos de auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, la evidencia sobre las cantidades y las divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su conjunto, que plantean dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Estamos obligados a comunicar a aquellos encargados de la gobernanza de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos encontrados y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identificamos durante la auditoría.



INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información suplementaria que se incluye en las páginas 44-48, se presenta para propósitos de análisis adicional y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información suplementaria es responsabilidad de la gerencia y se derivó, y se relaciona directamente de los registros de contabilidad y otros registros utilizados para preparar los estados financieros. La información suplementaria estuvo sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y otros procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad, y otros registros utilizados para preparar los estados financieros o de los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, con excepción del efecto en los estados financieros a lo descrito en la sección *Base para Cualificada* de este informe, la información suplementaria se refleja razonablemente, en todos los aspectos significativos, con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS REGULATORIOS:

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

Nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa al 30 de junio de 2023 y 2022, y el resultado de sus operaciones, estado de economías comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados a esas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

San Juan, Puerto Rico
10 de octubre de 2023

El sello número E-531067
fue adherido al original.




LLAYONA - CASAS, CPA PSC
Licencia Número 226
Expira el 1 de diciembre de 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
ESTADOS DE SITUACIÓN
30 de junio de 2023 y 2022

ACTIVOS	2023	2022
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 6,327,208	\$ 21,716,000
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	3,550,000	3,665,000
Inversiones en valores clasificadas como:		
Retenidas hasta el vencimiento	17,365,826	11,308,420
Disponibles para la venta	4,689,872	-
Préstamos, netos de la reserva para posibles pérdidas en préstamos	53,958,668	48,468,727
Intereses por cobrar, préstamos, certificados de ahorros e inversiones	347,741	316,342
Inversiones en entidades cooperativas	3,234,634	3,099,940
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	2,886,551	2,673,604
Otros activos	678,407	660,761
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 93,038,907</u>	<u>\$ 91,908,794</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados de ahorros	\$ 57,506,226	\$ 57,229,604
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,336,640	783,398
<i>Total de pasivos</i>	<u>58,842,866</u>	<u>58,013,002</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	26,387,865	27,287,740
Reserva para capital indivisible	3,215,218	3,121,295
Reserva para contingencia, 10% de economías	400,346	238,624
Reserva para contingencias	3,697,772	2,823,133
Pérdida neta comprensiva acumulada	(5,160)	-
Sobrantes	500,000	425,000
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>34,196,041</u>	<u>33,895,792</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 93,038,907</u>	<u>\$ 91,908,794</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 3,507,861	\$ 3,139,360
Certificados y cuentas de ahorros	153,283	61,458
Inversiones en valores	<u>528,021</u>	<u>168,470</u>
<i>Total de ingresos de interés</i>	<u>4,189,165</u>	<u>3,369,288</u>
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de ahorro	<u>(197,326)</u>	<u>(229,000)</u>
<i>Ingreso neto de interés</i>	3,991,839	3,140,288
Provisión para préstamos incobrables	<u>(200,000)</u>	<u>(200,000)</u>
<i>Ingreso neto de interés después de provisión para préstamos incobrables</i>	3,791,839	2,940,288
Otros ingresos (excluyendo intereses)	916,353	838,275
Otros gastos (excluyendo intereses)	<u>(3,090,970)</u>	<u>(2,671,655)</u>
<i>Economía neta</i>	<u>\$ 1,617,222</u>	<u>\$ 1,106,908</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Economía neta	\$ 1,617,222	\$ 1,106,908
Pérdida no realizada en inversiones en valores	<u>(5,160)</u>	<u>-</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 1,612,062</u>	<u>\$ 1,106,908</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva para contingencia 10% economías netas	Reserva para Contingencias	Pérdida neta comprensiva acumulada	Sobrantes	Total
Balance al 30 de junio de 2021	\$ 24,503,371	\$ 3,030,979	\$ 127,933	\$ 2,307,261	\$ -	\$ 575,000	\$ 30,544,544
Inversión adicional en acciones de socios	4,917,366	-	-	-	-	-	4,917,366
Sobrantes capitalizados en acciones	575,000	-	-	-	-	(575,000)	-
Retiros de acciones de los socios	(2,707,997)	-	-	-	-	-	(2,707,997)
Sobrantes transferidos a cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas inactivas transferidas a reserva capital indivisible-netas	-	34,971	-	-	-	-	34,971
Economía neta	-	-	-	-	-	1,106,908	1,106,908
Aportación reserva para contingencia (10%)	-	-	110,691	-	-	(110,691)	-
Aportación reserva capital indivisible (5%)	-	55,345	-	-	-	(55,345)	-
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias	-	-	-	515,872	-	(515,872)	-
Balance al 30 de junio de 2022	27,287,740	3,121,295	238,624	2,823,133	-	425,000	33,895,792
Inversión adicional de socios	4,211,770	-	-	-	-	-	4,211,770
Sobrantes capitalizados en acciones	425,000	-	-	-	-	(425,000)	-
Retiros de los socios	(5,536,645)	-	-	-	-	-	(5,536,645)
Sobrantes transferidos a cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas inactivas transferidas a reserva capital indivisible-netas	-	13,062	-	-	-	-	13,062
Economía neta	-	-	-	-	-	1,617,222	1,617,222
Aportación reserva para contingencia del 10%	-	-	161,722	-	-	(161,722)	-
Aportación reserva capital indivisible (5%)	-	80,861	-	-	-	(80,861)	-
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	(5,160)	-	(5,160)
Sobrantes transferidos a reserva de contingencias	-	-	-	874,639	-	(874,639)	-
Balance al 30 de junio de 2023	\$ 26,387,865	\$ 3,215,218	\$ 400,346	\$ 3,697,772	\$ (5,160)	\$ 500,000	\$ 34,196,041

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 1,617,222	\$ 1,106,908
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	150,028	138,742
Provisión para préstamos incobrables	200,000	200,000
Amortización de descuento de las inversiones	(346,997)	(14,412)
(Aumento) disminución costos diferidos en la originación de préstamos	(1,635)	543
Dividendos entidades cooperativas	(108,942)	(95,637)
Aumento en intereses por cobrar	(31,399)	(20,874)
Aumento en otros activos	(17,646)	(474,110)
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	566,304	(225,082)
Efectivo neto provisto por las operaciones	<u>2,026,935</u>	<u>616,078</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, netos	(5,733,786)	(3,732,046)
Recobro de préstamos cargados contra la reserva	45,480	113,765
Disminución (aumento) en certificados de ahorros	115,000	(465,000)
Adquisición de propiedad y equipo	(362,975)	(47,050)
Adiciones en inversión en entidades cooperativas	(25,752)	(140,439)
Repago y devolución de principal de inversiones en valores	15,066,712	548,504
Compras de inversiones retenidas hasta el vencimiento	(25,472,153)	(4,918,280)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(16,367,474)</u>	<u>(8,640,546)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento (disminución) en depósitos y certificados, neto	276,622	(182,877)
Inversión adicional de los socios- acciones	4,211,770	4,917,366
Retiros de los socios- acciones	(5,536,645)	(2,707,997)
Efectivo (usado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(1,048,253)</u>	<u>2,026,492</u>
Disminución en equivalentes de efectivo y efectivo restringido	(15,388,792)	(5,997,976)
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del año	<u>21,716,000</u>	<u>27,713,976</u>
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del año	<u>\$ 6,327,208</u>	<u>\$ 21,716,000</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados ascendió a \$193,018 y \$230,744 para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.

Durante los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 se registraron las siguientes transacciones, las cuales no representaron transacciones en efectivo:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sobrantes capitalizados en acciones	\$ 425,000	\$ 575,000
Cuentas inactivas transferidas a reservas	\$ 13,062	\$ 34,971
Aportación a la reserva de capital indivisible	\$ 80,861	\$ 55,345
Sobrantes transferidos a reserva para contingencia del 10% economías netas	\$ 161,722	\$ 110,691
Sobrantes transferidos a reserva para contingencia	\$ 874,639	\$ 515,872
Cambio en la pérdida neta comprensiva acumulada	\$ (5,160)	\$ -

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, en adelante COSSEC. Es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, de no socios en forma de depósitos y a facilitarle a los socios y a los no socios fuentes de financiamiento e inversión. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante es de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por COSSEC.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo con las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2022, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2023.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La Cooperativa considera como *equivalentes de efectivo y efectivo restringido*, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), además, hasta el monto permitido en el Reglamento Núm. 7051. A los no socios los préstamos están limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan por los distintos tipos y términos.

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que conste y documente la existencia de fuentes confiables para el repago de este en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255-2002.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. La Cooperativa utiliza las guías que ofrece Reglamento Núm. 8665, *Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito*, el cual incluye un porcentaje de reserva, a la cartera de préstamos basado en el riesgo y grado de delincuencia. Los préstamos reestructurados y comerciales en menoscabo se evalúan individualmente.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos Comerciales

La Cooperativa evalúa la reserva para préstamos incobrables para los préstamos comerciales al día en sus pagos porcentualmente utilizando las guías del Reglamento Núm. 8665. Generalmente, los préstamos comerciales en menoscabo son evaluados para posibles pérdidas individualmente. Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa evaluó los préstamos comerciales en menoscabo (“*impairment*”) individualmente.

La metodología utilizada para el cómputo individual contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa original del préstamo o la comparación del del balance con el justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo

Para la cartera de consumo, el estimado de reserva se utilizó el método porcentual que establece el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 (“Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”). Se le aplicó un por ciento de reserva requerida por grado de envejecimiento.

Préstamos reestructurados (TDR)

Se considera una reestructuración de deuda ("TDR" por siglas en inglés) todo préstamo existente para el cual la Cooperativa ha otorgado una concesión, debido al que el deudor está experimentando dificultades financieras. Las concesiones en un TDR, incluyen reducción de principal, extensiones de plazo y / o reducciones de tasas de interés. Estos TDR se identifican y miden individualmente por menoscabo.

La reserva asignada a los préstamos reestructurados se determina mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original o comparación del balance del préstamo con el valor de su colateral, en caso de que el préstamo sea dependiente de colateral.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, en cumplimiento con los términos de pago o *performing* y no cumple con los términos de pago o *non-performing*. Esto como resultado de la evaluación de los siguientes factores: actividad de pagos, grado de morosidad, experiencia de pérdidas, perfil del socio, garantías y codeudores.

El principal factor en la evaluación de la reserva para préstamos incobrables es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento Núm. 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Moratorias COVID-19

La Cooperativa concedió moratorias en el pago de préstamos hipotecarios y de consumo a todo socio afectado económicamente por la pandemia de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley RCS 489 del 14 de abril de 2020. En general, la RCS 489, según aprobada presenta entre otras cosas, una moratoria voluntaria solicitada por el cliente sobre los préstamos personales, préstamos de auto, préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito.

Las modificaciones de los términos de estos préstamos en moratoria por COVID-19 no dan lugar automáticamente a un préstamo reestructurado o en menoscabo (TDR), considerando que los mismos debían estar al día al 12 de marzo de 2020. Según los U.S. GAAP, una reestructuración (TDR) de una deuda se considera, si el acreedor por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades financieras del deudor, se otorga una concesión que de otra manera no consideraría. A estos efectos, la “Financial Accounting Standard Board” (FASB) bajo un Acuerdo Interagencial con la Junta de la Reserva Federal (FRB), el “Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) y la “National Credit Union Administration” (NCUA), determina que las modificaciones a corto plazo realizadas de buena fe en respuesta a COVID-19 a los prestatarios que estaban al día antes de cualquier alivio, no son TDR y los intereses pendientes en estos diferimientos se consideren para acumular en los registros de contabilidad y se cobrarían una vez se comience a realizar los pagos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. La Cooperativa clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento.

La Cooperativa registra las inversiones en valores de los Estados Unidos de acuerdo con los requerimientos según el ASC 320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. También, con el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, que le permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valor retenidas hasta el vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta su madurez o vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de la participación de los socios de la Cooperativa.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del período corriente y se reduce el valor de la inversión.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta o método de interés basado en cuantía original. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La gerencia de la Cooperativa evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (*other than temporary impairment*) al justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.

Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este, cambios en valoración luego del cierre de año, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa. Una vez determinado que no es una disminución temporera o está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos.

El análisis de pérdidas requiere que la gerencia de la Cooperativa considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: (1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión (2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda (3) los atributos de la colateral y las garantías (4) la estructura de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad del instrumento (5) cambios en la calificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito (6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria o área geográfica (7) intención de la gerencia de vender la inversión, o si es más probable que no, la Cooperativa será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, el cual requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

Inversiones Especiales, Requerida por la Ley 220-2015

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa no poseía *Inversiones Especiales* en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), sus agencias y corporaciones públicas. Tampoco *Pérdida Bajo Amortización Especial*.

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. La Cooperativa evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, fue de \$150,028 y \$138,742, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (ROU por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de ROU, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo ROU podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador.

Durante el año terminado el 30 de junio de 2023, no se identificaron contratos de arrendamientos significativos que debieran registrarse como activo.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo para vender en la fecha de adquisición.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, no se mantenían propiedades reposeídas como otros activos.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de la Cooperativa y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reserva Mandatoria y voluntarias

La Cooperativa mantiene la siguiente reserva mandatoria y voluntarias:

Reserva para contingencia 10% de Economías Netas

Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la *Carta Circular Núm 2021-02*, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que se avecinan. COSSEC se encuentra en el proceso de evaluar la implementación del pronunciamiento contable conocido *Current Expected Credit Losses (CECL)* y el impacto que sobre el sistema cooperativo tendrá este cambio en los *Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad*. COSSEC indica que existe un consenso que el cambio tendrá un efecto significativo sobre las finanzas de las cooperativas de ahorro y crédito.

Reserva para Contingencias

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza inusual o extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Además, esta reserva fue creada para cubrir las necesidades relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos. En este renglón se mantienen fondos CDFI recibidos por \$125,000 para el año terminado el 30 de junio de 2023.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura de este. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales. Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI. Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto totalizó \$125,000 por cada año terminado el 30 de junio de 2023 y 2022.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 fueron de \$100,524 y \$93,102, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- *Insumos de Nivel 1* - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.

- *Insumos de Nivel 2* - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).
- *Insumos de Nivel 3* - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

Pronunciamientos Recientes de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito:

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016 (Tópico 326), que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. Bajo US GAAP actual una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, generalmente considerando solo eventos pasados y condiciones actuales para hacer estas determinaciones.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias.

El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021.

La Cooperativa está en proceso de finalizar la corrida del modelo del CECL y determinar el impacto en la reserva para préstamos incobrables y su efecto que este nuevo pronunciamiento en sus estados financieros.

Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema Gaap (Generally Accepted Accounting Principles)

COSSEC informa mediante Carta Informativa Núm. 2023-11 que:

“El 22 de mayo de 2023, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de junio de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico.

Como bien saben, el 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley Número 220, que estableció a las cooperativas unos requerimientos contables distintos a los principios de contabilidad generalmente aceptados ("GAAP", por sus siglas en inglés), particularmente, en la presentación de lo que la propia Ley denomina como "Inversiones Especiales" (inversiones en bonos e instrumentos del Gobierno de Puerto Rico). El tratamiento contable permite que las cooperativas amorticen las pérdidas durante un periodo de 15 años.

Valga aclarar que, hoy en día, la obligación de cada cooperativa es lo aprobado con la Ley Número 220 del 2015, sin embargo, todas las cooperativas deben ir preparándose y tomando las precauciones para realizar una transición del sistema de contabilidad de RAP a GAAP. Hacemos énfasis en que la Corporación continuará atenta al desarrollo de lo anterior y emitirá instrucciones correspondientes para asistirles en dicha transición hasta la implementación total".

Por otro lado, el Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

Las medidas de este Plan Fiscal se han construido en torno a tres ejes principales de reforma de los sistemas financieros: implementar cambios en la gobernanza, aumentar la transparencia en la contabilidad y mejorar intervenciones de supervisión. Las medidas a corto y mediano plazo incluyen, pero no se limitan a una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores para COSSEC, un plan concreto para la transición de los pronunciamientos regulatorios (RAP) a los principios generalmente aceptados de contabilidad (GAAP) y la manera en que supervisa las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y la estabilidad, y cómo resolver el asunto de las cooperativas que fracasan.

Este plan proporciona una descripción general de las reformas a largo plazo que COSSEC debe adoptar para asegurar que el sistema cooperativo pueda prosperar en el futuro. Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255-2002 y la implantación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP.

A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar al menos en un 6% al 30 de junio de 2028.

Resumen de Reglas propuestas por COSSEC

Con fecha del 19 de enero de 2023, COSSEC emitió la Carta Circular 2023-1, que menciona entre otras cosas lo siguiente:

Una nueva norma de contabilidad introdujo la metodología de pérdidas crediticias actuales esperada (CECL por sus siglas en inglés) para estimar la reserva para préstamos incobrables. Las cooperativas deberán adoptar CECL para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2022. El objetivo de CECL es mejorar la medición y el reconocimiento de las pérdidas crediticias en préstamos y valores de deuda.

Aunque el efecto de la implementación debería registrarse en el primer período del año fiscal de la implementación, COSSEC les permitirá a todas las cooperativas a diferir el ajuste del primer día a la fecha de emisión de los estados financieros auditados en el año de la implementación del ASU 2016 -13. Esto les dará la oportunidad a las cooperativas de un periodo adicional para poder realizar los ajustes necesarios para adopción del CECL.

Para fines reglamentarios solamente, el efecto del ajuste del primer día se estará difiriendo para propósitos del cómputo del indicador de capital real por un período de tres años. De esta manera las cooperativas podrán estar en cumplimiento con GAAP desde el año de la adopción y mitigar el impacto propósitos reglamentarios.

Las cooperativas mantendrán la reserva de contingencia del 10% de las economías, según requerido la Carta Circular 2021-02, hasta una vez haya transcurrido el diferimiento del ajuste del CECL para propósito del indicador del Capital Real. Por lo tanto, las cooperativas podrán liberar las reservas de contingencia en el trimestre número 12 a partir de la adopción del CECL. En el caso que el impacto de la implementación del CECL tenga un efecto significativo y la Cooperativa tenga una justificación para la utilización de dicha reserva, la Cooperativa deberá someter una solicitud formal a COSSEC.

El cómputo de la reserva de préstamos incobrables según el Reglamento 8665 quedará sin efecto para aquellas cooperativas que su año fiscal comience a partir del 15 de diciembre de 2022.

Las reglas emitidas por COSSEC mitigarán temporalmente las consecuencias adversas de implementación del CECL.

Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobranes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Si las partidas presentadas en la siguiente tabla se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de los pasivos aumentarían y la participación de los socios disminuiría por \$26,812,865 y \$27,862,740, al 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría por \$425,000 y \$575,000, para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

Las siguientes tablas muestran una comparación y las diferencias más significativas entre el estado de situación condensado al 30 de junio de 2023 y el estado de ingresos y gastos condensado para el año terminado en la referida fecha en conformidad con los estados financieros reglamentarios y *US GAAP*.

<u>Estado de situación condensado al 30 de junio de 2023:</u>	<u>Reglamentario</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
ACTIVOS:			
Efectivo, equivalentes y certificados de depósitos	\$ 9,877,208	\$ -	\$ 9,877,208
Inversiones en valores	22,055,698	-	22,055,698
Préstamos por cobrar-netos	53,958,668	-	53,958,668
Inversión en entidades cooperativas, propiedad, equipo y otros activos	7,147,333	-	7,147,333
Total de activos	\$ 93,038,907	\$ -	\$ 93,038,907
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:			
Depósitos, certificados y acciones en GAAP	\$ 57,506,226	26,387,865	\$ 83,894,091
Gastos acumulados y otras deudas	1,336,640	425,000	1,761,640
Total de pasivos	58,842,866	26,812,865	85,655,731
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:			
Acciones valor par \$10	26,387,865	(26,387,865)	-
Reserva para capital indivisible	3,215,218	(21,250)	3,193,968
Otras reservas	4,098,118	(42,500)	4,055,618
Pérdida neta comprensiva acumulada	(5,160)	-	(5,160)
Sobrantes	500,000	(361,250)	138,750
Total participación de los socios	34,196,041	(26,812,865)	7,383,176
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$ 93,038,907	\$ -	\$ 93,038,907
Estado Condensado de Ingresos y Gastos para el año terminado el 30 de junio de 2023:			
	<u>Reglamentario</u>	<u>Ajustes para Conformar US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
Ingresos de interés	\$ 4,189,165	\$ -	\$ 4,189,165
Gastos de Interés	(197,326)	(425,000)	(622,326)
Ingreso neto de interés	3,991,839	(425,000)	3,566,839
Provisión para préstamos incobrables	(200,000)	-	(200,000)
Ingreso después de provisión	3,791,839	(425,000)	3,366,839
Otros ingresos (excluyendo intereses)	916,353	-	916,353
Otros gastos (excluyendo intereses)	(3,090,970)	-	(3,090,970)
Economía Neta	\$ 1,617,222	\$ (425,000)	\$ 1,192,222

2. EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y EFECTIVO RESTRICTO

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el equivalente de efectivo y efectivo restringido consistía en los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo en banco	\$ 736,967	\$ 733,811
Cuentas de ahorros	3,857,292	19,783,376
Fondo de cambio y caja menuda	888,588	586,651
Certificados de ahorro - vencimiento menor de 90 días	765,000	550,000
	<u>6,247,847</u>	<u>21,653,838</u>
Efectivo restringido	79,361	62,162
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$ 6,327,208</u>	<u>\$ 21,716,000</u>

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa tenía depositado \$79,361 y \$62,162, respectivamente, en efectivo restringido para el pago de las contribuciones y los seguros sobre las propiedades que sirven de colateral bajo préstamos hipotecarios.

Concentración de riesgo

Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa mantiene depósitos por la cantidad de \$5,959,198 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255-2002, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución.

Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa mantenía efectivo sobre el monto cubierto por los seguros del FIDC y COSSEC, totalizaron \$-0- y \$1,900,000, respectivamente.

3. CERTIFICADOS DE AHORRO (vencimiento mayor de tres meses)

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en Bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Al 30 de junio de 2023 y 2022, los vencimientos se presentan a continuación:

Vencimiento de los certificados mayor de tres meses:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Más de tres meses menos de un año	\$ 2,150,000	\$ 3,665,000
Más de un año y menos de tres años	1,400,000	-
	<u>\$ 3,550,000</u>	<u>\$ 3,665,000</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

4. INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa clasificó sus inversiones *como retenidas hasta el vencimiento y como disponible para la venta*, el costo amortizado y el justo valor en el mercado son los siguientes:

Retenidas hasta el vencimiento

30 de junio de 2023

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 2,721,026	\$ -	\$ (558,952)	\$ 2,162,074
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	1,391,453	-	(272,344)	1,119,109
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	2,537,571	-	(461,896)	2,075,675
Federal National Mortgage Association (FNMA)	2,721,952	-	(536,557)	2,185,395
Notas del Tesoro de Estados Unidos de América	6,007,436	-	(20,844)	5,986,592
Bonos Municipales	1,986,388	-	(387,211)	1,599,177
	<u>\$ 17,365,826</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2,237,804)</u>	<u>\$ 15,128,022</u>

Disponibles para la venta

30 de junio de 2023

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Notas del Tesoro de Estados Unidos de América	<u>\$ 4,695,032</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5,160)</u>	<u>\$ 4,689,872</u>

Retenidas hasta el vencimiento

30 de junio de 2022

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no realizada</u>	<u>Pérdida no realizada</u>	<u>Valor del Mercado</u>
Obligaciones garantizadas/respaldada por el Gobierno Federal, los estados de los Estados Unidos (EUA) y sus agencias o posesiones, excepto PR:				
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 2,620,645	\$ -	\$ (401,933)	\$ 2,218,712
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	1,390,153	-	(196,304)	1,193,849
Federal Home Loan Mortgage Credit (FHLMC)	3,230,156	-	(453,759)	2,776,397
Federal National Mortgage Association (FNMA)	2,082,501	-	(266,922)	1,815,579
Bonos Municipales	1,984,965	-	(347,619)	1,637,346
	<u>\$ 11,308,420</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,666,537)</u>	<u>\$ 9,641,883</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado y el tiempo que las inversiones llevan en los libros de la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar al 30 de junio de 2023:

<u>Disponibles para la Venta</u>	30 de junio de 2023			
	Menor de 12 meses		Mayor de 12 meses	
	Valor del Mercado	Pérdida no Realizada	Valor del Mercado	Pérdida no Realizada
Tipos de Inversión				
Notas del Tesoro de Estados Unidos de América	\$ 4,689,872	\$ (5,160)	\$ -	\$ -
Total	\$ 4,689,872	\$ (5,160)	\$ -	\$ -

Durante el año terminado el 30 de junio de 2023, la gerencia determinó que no había pérdidas crediticias esperadas para valores en las pérdidas no realizadas. Este análisis consideró varios factores que incluyen, pero no limitado a indicadores de desempeño del emisor, tasas de incumplimiento, informes de analistas de la industria, calificaciones crediticias y otra información. Se espera que ocurran los flujos de efectivo contractuales. Como resultado de esta evaluación la gerencia determinó que no se requerían reservas para pérdida de crédito para el año terminado el 30 de junio de 2023.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 30 de junio de 2023, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	2023		2022	
	Costo Amortizado	Valor del Mercado	Costo Amortizado	Valor del Mercado
De uno a cinco años	\$ 12,639,839	\$ 12,501,632	\$ 1,248,791	\$ 1,196,893
De cinco a diez años	5,517,209	4,464,146	4,479,912	3,935,888
Más de diez años	3,903,810	2,852,116	5,579,717	4,509,102
	\$ 22,060,858	\$ 19,817,894	\$ 11,308,420	\$ 9,641,883

5. PRÉSTAMOS

Se presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones e individuos	\$ 724,798	\$ 743,351
Entidades sin fines de lucro	81,687	91,700
Total comercial	<u>806,485</u>	<u>835,051</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	23,849,817	21,466,985
Automóviles	14,094,225	12,945,237
Hipotecarios	15,615,939	13,546,080
Líneas de crédito	111	997
Tarjetas de crédito	617,530	526,877
Total consumo	<u>54,177,622</u>	<u>48,486,176</u>
Total de préstamos	54,984,107	49,321,227
Menos: Reserva para préstamos incobrables	(1,262,352)	(1,087,778)
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	236,913	235,278
Total de préstamos, neto	<u>\$ 53,958,668</u>	<u>\$ 48,468,727</u>

El movimiento de la reserva para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 64,397	\$ 1,023,381	\$ 1,087,778.0
Provisión adicional del año	-	200,000	200,000.00
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	45,480	45,480.00
Préstamos cargados contra la reserva	-	(70,906)	(70,906.00)
Balance al final del año	<u>\$ 64,397.00</u>	<u>\$ 1,197,955</u>	<u>\$ 1,262,352</u>
<u>Evaluación de reserva:</u>			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ 108,782	\$ 108,782
Reserva evaluada colectivamente	64,397	1,089,174	1,153,571
Total	<u>\$ 64,397</u>	<u>\$ 1,197,955</u>	<u>\$ 1,262,352</u>
<u>Balance de préstamos:</u>			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ 217,563	\$ 217,563
Evaluados colectivamente	806,485	53,960,059	54,766,544
Total	<u>\$ 806,485</u>	<u>\$ 54,177,622</u>	<u>\$ 54,984,107</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

	2022		
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 64,397	\$ 860,095	\$ 924,492
Provisión adicional del año	-	200,000	200,000
Recobro de préstamos previamente cargados contra la reserva	-	113,765	113,765
Préstamos cargados contra la reserva	-	(150,479)	(150,479)
Balance al final del año	<u>\$ 64,397.0</u>	<u>\$ 1,023,381</u>	<u>\$ 1,087,778</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ -	\$ 73,780	\$ 73,780
Reserva evaluada colectivamente	64,397	949,601	1,013,998
Total	<u>\$ 64,397</u>	<u>\$ 1,023,381</u>	<u>\$ 1,087,778</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ -	\$ 276,816	\$ 276,816
Evaluados colectivamente	835,051	48,209,360	49,044,411
Total	<u>\$ 835,051</u>	<u>\$ 48,486,176</u>	<u>\$ 49,321,227</u>

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 30 de junio de 2023 y 2022:

		Bajo			Total
		Sin excepción	Seguimiento	Estándar	
<u>30 de junio de 2023</u>					
Corporaciones e individuos	\$ 724,798	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 724,798
Entidades sin fines de lucro	81,687	-	-	-	81,687
Total comercial	<u>\$ 806,485</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 806,485</u>
<u>30 de junio de 2022</u>					
Corporaciones e individuos	\$ 743,351	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 743,351
Entidades sin fines de lucro	91,700	-	-	-	91,700
Total comercial	<u>\$ 835,051</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 835,051</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o				60+ &	60+ &	
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulando	No acumulando	
30 de junio de 2023							
Corporaciones e individuos	\$ 724,798	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 724,798
Entidades sin fines de lucro	81,687	-	-	-	-	-	81,687
Total comercial	\$ 806,485	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 806,485

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o				60+ &	60+ &	
	0-60	61-180	181-360	361 o más	Acumulando	No acumulando	
30 de junio de 2022							
Corporaciones e individuos	\$ 743,351	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 743,351
Entidades sin fines de lucro	91,700	-	-	-	-	-	91,700
Total comercial	\$ 835,051	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 835,051

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio de 2023 y 2022:

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o				60+ &	60+ &	
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	No acumulando	
30 de junio de 2023							
Personales	\$ 23,783,688	\$ 16,387	\$ 49,742	\$ -	\$ -	\$ 66,129	\$ 23,849,817
Automóviles	14,085,864	8,361	-	-	-	8,361	14,094,225
Hipotecarios	15,586,266	-	29,673	-	-	29,673	15,615,939
Líneas de crédito	111	-	-	-	-	-	111
Tarjetas de crédito	614,146	2,461	444	479	-	3,384	617,530
Total consumo	\$ 54,070,075	\$ 27,209	\$ 79,859	\$ 479	\$ -	\$ 107,547	\$ 54,177,622

	Días de vencimiento						Total
	Corriente o				60+ &	60+ &	
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	No acumulando	
30 de junio de 2022							
Personales	\$ 21,398,115	\$ 13,007	\$ 55,863	\$ -	\$ -	\$ 68,870	\$ 21,466,985
Automóviles	12,909,681	35,556	-	-	-	35,556	12,945,237
Hipotecarios	13,546,080	-	-	-	-	-	13,546,080
Líneas de crédito	997	-	-	-	-	-	997
Tarjetas de crédito	522,904	1,095	1,343	1,535	-	3,973	526,877
Total consumo	\$ 48,377,777	\$ 49,658	\$ 57,206	\$ 1,535	\$ -	\$ 108,399	\$ 48,486,176

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

Para los préstamos de consumo la Cooperativa mide la calidad del crédito en dos clasificaciones principales; en cumplimiento con los términos de pago o *performing* y no cumple con los términos de pago o *non-performing*.

30 de junio de 2023			
Tipo de préstamo	Cumple	No cumple	Total
	con	con	
	términos de pago	términos de pago	
Personales	\$ 23,566,125	\$ 283,692	\$ 23,849,817
Automóviles	14,085,864	8,361	14,094,225
Hipotecarios	15,586,266	29,673	15,615,939
Líneas de crédito	111	-	111
Tarjetas de crédito	614,146	3,384	617,530
	<u>\$ 53,852,512</u>	<u>\$ 325,110</u>	<u>\$ 54,177,622</u>

30 de junio de 2022			
Tipo de préstamo	Cumple	No cumple	Total
	con	con	
	términos de pago	términos de pago	
Personales	\$ 21,121,299	\$ 345,686	\$ 21,466,985
Automóviles	12,909,681	35,556	12,945,237
Hipotecarios	13,546,080	-	13,546,080
Líneas de crédito	997	-	997
Tarjetas de crédito	522,904	3,973	526,877
	<u>\$ 48,100,961</u>	<u>\$ 385,215</u>	<u>\$ 48,486,176</u>

A continuación se presenta la relación del balance del préstamo al valor de mercado estimado de su colateral, al 30 de junio de 2023 y 2022:

30 de junio de 2023	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	81-90%	91-100%	Mayor 100%	Total
Primera hipoteca	\$ 14,588,379	\$ 1,027,560	\$ -	\$ -	\$ 15,615,939
Total	<u>\$ 14,588,379</u>	<u>\$ 1,027,560</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,615,939</u>

30 de junio de 2022	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	81-90%	91-100%	Mayor 100%	Total
Primera hipoteca	\$ 11,780,482	\$ 1,765,598	\$ -	\$ -	\$ 13,546,080
Total	<u>\$ 11,780,482</u>	<u>\$ 1,765,598</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,546,080</u>

Préstamos Morosos y Reserva Específica

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y reserva específica al 30 de junio de 2023 y 2022:

	<u>30 de junio de 2023</u>			<u>30 de junio de 2022</u>		
	<u>Al final del año</u>			<u>Al final del año</u>		
	Balance principal no pagado	Inversión registrada	Reserva específica	Balance principal no pagado	Inversión registrada	Reserva específica
<u>Consumo:</u>						
Personales	\$ 66,129	\$ 67,121	\$ 28,148	\$ 68,870	\$ 69,903	\$ 30,533
Automóviles	8,361	8,486	1,672	35,556	36,089	7,111
Hipotecarios	29,673	30,118	14,837	-	-	-
Tarjetas de crédito	3,384	3,435	2,538	3,973	4,033	1,987
Total consumo	107,547	109,160	47,195	108,399	110,025	39,631
Totales	<u>\$ 107,547</u>	<u>\$ 109,160</u>	<u>\$ 47,195</u>	<u>\$ 108,399</u>	<u>\$ 110,025</u>	<u>\$ 39,631</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad:

	<u>Préstamos reestructurados</u>			<u>Morosos</u>		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada
<u>30 de junio de 2023</u>						
<u>Descripción:</u>						
Personales	15	\$ 217,563	\$ 108,782	0	\$ -	\$ -
Total	15	\$ 217,563	\$ 108,782	0	\$ -	\$ -
<u>30 de junio de 2022</u>						
<u>Descripción:</u>						
Personales	20	\$ 276,816	\$ 73,780	0	\$ -	\$ -
Total	20	\$ 276,816	\$ 73,780	0	\$ -	\$ -

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados con balances al 30 de junio de 2023 y 2022:

<u>30 de junio de 2023</u>	Tasa de interés anual y/o fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Total
<u>Consumo:</u>			
Personales	\$ 217,563	\$ -	\$ 217,563
Totales	<u>\$ 217,563</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 217,563</u>
<u>30 de junio de 2022</u>			
<u>Consumo y comerciales:</u>			
Personales	\$ 276,816	\$ -	\$ 276,816
Totales	<u>\$ 276,816</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 276,816</u>

6. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas al 30 de junio de 2023 y 2022 se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversión en Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 854,408	\$ 828,654
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	132,362	132,362
Banco Cooperativo de Puerto Rico	764,997	731,409
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	1,167,260	1,091,908
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	113,719	113,719
Multi Mortgage	200,000	200,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Otras entidades	888	888
	<u>\$ 3,234,634</u>	<u>\$ 3,099,940</u>

7. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la propiedad y equipo se componía de lo siguiente:

	Vida Útil (en Años estimado)	2023	2022
Edificios	50	\$ 2,951,645	\$ 2,683,240
Mejoras	3 a 10	200,709	200,709
Mobiliario y equipo	3 a 10	1,015,240	980,693
Vehículos	5	13,085	13,085
Programación	3 a 10	284,222	284,222
		<u>4,464,901</u>	<u>4,161,949</u>
Menos: depreciación y amortización acumulada		<u>(2,071,182)</u>	<u>(1,981,177)</u>
		2,393,719	2,180,772
Terreno		<u>492,832</u>	<u>492,832</u>
		<u>\$ 2,886,551</u>	<u>\$ 2,673,604</u>

8. OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los otros activos se componen de lo siguiente:

	2023	2022
Fianzas, seguros y gastos prepagados	\$ 113,707	\$ 118,944
Inventario de materiales	2,035	5,419
Depósito para adquisición de equipo	552,783	297,787
Construcción en proceso	-	228,710
Otras cuentas por cobrar	9,882	9,901
	<u>\$ 678,407</u>	<u>\$ 660,761</u>

9. DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Las cuentas de ahorro regular pagaron un interés anual promedio de 0.25% a socios y de 0.12% a no socios, computados sobre el balance diario promedio. Las cuentas corrientes pagaron un interés anual promedio de 0.22%.

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y el tiempo negociado (2.62% promedio). Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos anualmente y pagaron un interés promedio de 1.17% a socios y de 1.25% a no socios.

Los depósitos al 30 de junio de 2023 y 2022 lo componen lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$ 47,388,931	\$ 47,603,381
Cuentas corrientes	2,922,416	2,761,259
Cuentas de VeraCoop	24,971	44,004
Cuentas de NaviCoop	109,137	143,290
Certificados de depósitos de socios y no socios	<u>7,060,771</u>	<u>6,677,670</u>
	<u>\$ 57,506,226</u>	<u>\$ 57,229,604</u>

A continuación, se presenta el vencimiento de los depósitos y los certificados de depósitos en forma agregada por los próximos cinco años al 30 de junio de 2023:

Cuentas de ahorros sin contrato de vencimiento	\$ 50,311,347
Vencimiento de menos de un año	4,452,635
Vencimiento entre uno y tres años	2,694,018
Vencimiento entre tres y cinco años	48,226
Vencimiento sobre cinco años	-
Total de depósitos	<u>\$ 57,506,226</u>

Los depósitos y acciones están asegurados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, hasta \$250,000. Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa mantenía un total de depósitos, certificados de ahorros y acciones por \$2,509,387, que excedía los límites asegurados.

10. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 30 de junio de 2023 y 2022 se componen de lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuestos sobre nóminas, vacaciones y otros beneficios	\$ 174,162	\$ 152,382
Cuentas Escrow hipotecario en plica	108,065	91,576
Asamblea y auditoría	123,189	138,508
Seguros por pagar	19,993	19,170
Cuentas no reclamadas	167,538	187,108
Intereses por pagar sobre depósitos	6,369	2,061
Giros y remesas por pagar	13,109	8,100
Gastos de viaje, dieta y millaje	1,111	2,309
Cuentas por pagar a proveedores	4,762	7,604
Préstamos por desembolsar	208,966	114,612
Equipo, programación por pagar y otros servicios	306,100	-
Otras cuentas por pagar	203,276	59,968
	<u>\$ 1,336,640</u>	<u>\$ 783,398</u>

11. OTROS INGRESOS (EXCLUYENDO INTERESES)

Los otros ingresos, sin incluir ingresos de intereses para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 se componen de los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones préstamos hipotecarios	\$ 93,213	\$ 74,365
Recargos sobre préstamos	43,167	39,366
Comisiones	144,844	112,070
Cargos por servicios	20,051	21,248
Ingreso cobranza	532	460
Ingreso tarjetas Master Card y cajeros automáticos	230,316	216,865
Dividendos y patrocinio	134,620	121,563
Fondos a instituciones financieras para el desarrollo comunitario-CDFI	125,000	125,000
Ganancia en venta de propiedades repositadas	-	2,631
Incentivos retención empleados en Pandemia reembolso pago seguro social federal	75,000	60,000
Otros ingresos agrupados	49,610	64,707
	<u>\$ 916,353</u>	<u>\$ 838,275</u>

12. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La contribución mínima incluyendo los costos de administración de la Cooperativa se calcula a base del sueldo de cada empleado cubierto. El índice de aportación patronal es de un 4%, 5%, 7% y 8% dependiendo de la edad de participante.

El gasto del plan de pensiones para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 fue de \$65,388 y \$58,700, respectivamente.

13. SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA SOBRE ACCIONES

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida del monto de sus balances en acciones hasta un máximo de \$7,000 muerte natural y de \$14,000 muerte accidental y un seguro de préstamos con una cubierta hasta un máximo de \$60,000. La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa.

El gasto del seguro para los años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022 fue de \$45,506 y \$43,027, respectivamente.

14. COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

Reserva para Préstamos Incobrables (U.S. GAAP vs Regulatorio)

La Cooperativa registra la reserva para préstamos incobrables basado en los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 8665. Este Reglamento requiere que se establezca una reserva para préstamos incobrables utilizando elementos que están de acuerdo con U.S. GAAP y otros regulatorios que no están de acuerdo con U.S. GAAP.

Un ejemplo de un elemento regulatorio que no está de acuerdo con U.S. GAAP es que la reserva general requiere unos porcentos mínimos por tipo de préstamo basado principalmente en la morosidad de los préstamos. Los pronunciamientos U.S. GAAP vigentes requieren el reconocimiento de pérdidas crediticias siguiendo el modelo de pérdidas incurridas y pruebas observables a la fecha del estado de situación, además del reconocimiento del efecto de los factores económicos sobre los productos crediticios. Al presente no se puede estimar la diferencia que existe entre los cálculos de la reserva de préstamos incobrables entre los modelos U.S. GAAP y el regulatorio.

Crisis Fiscal de Puerto Rico

Puerto Rico permanece en medio de una profunda crisis fiscal que afecta al gobierno central y muchas de sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. Esta crisis fiscal ha sido principalmente el resultado de la contracción económica, déficits presupuestarios persistentes y significativos, una alta carga de deuda, obligaciones sobre pensiones y la falta de acceso a los mercados de capitales, entre otros factores. Como resultado de la crisis, el Gobierno de Puerto Rico y algunos de sus instrumentos no han podido realizar los pagos del servicio de la deuda de sus bonos y notas en circulación desde 2016.

La escalada de la crisis fiscal y económica y los inminentes incumplimientos generalizados llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a promulgar la Ley PROMESA en junio de 2016. El Gobierno de Puerto Rico y varias de sus instrumentalidades se encuentran actualmente en proceso de reestructuración de sus deudas a través de los mecanismos de reestructuración de deuda proporcionados por PROMESA.

Exposición de la Cooperativa

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por los planes fiscales, el impacto de los desastres naturales y la pandemia del COVID-19, sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa.

Esto podría tener un impacto material en la actividad económica de Puerto Rico donde la Cooperativa hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en la Cooperativa.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas; Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 30 de junio de 2023, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 30 de junio de 2023, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

15. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Cooperativa tenía valores negociables retenidas hasta el vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

30 de junio de 2023

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 19,817,894	\$ -	\$ 19,817,894
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,817,894</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,817,894</u>

30 de junio de 2022

Tipo de Inversión	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversión en valores negociables	\$ -	\$ 9,641,883	\$ -	\$ 9,641,883
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,641,883</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,641,883</u>

Valor Razonable Determinado

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 30 de junio de 2023 y 2022 se resume a continuación:

	30 de junio de 2023		30 de junio de 2022	
	Valor de libros	Justo Valor	Valor de libros	Justo Valor
Activos Financieros:				
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$ 6,327,208	\$ 6,327,208	\$ 21,716,000	\$ 21,716,000
Préstamos, neto de la reserva	53,958,668	48,245,698	48,468,727	43,337,014
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	3,550,000	3,498,525	3,665,000	3,611,858
Inversiones:				
Valores negociables	22,055,698	19,817,894	11,308,420	9,641,883
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	2,380,226	2,247,864	2,271,286	2,138,924
Otros activos- Intereses por cobrar	347,741	347,741	316,342	316,342
	<u>\$ 88,619,541</u>	<u>\$ 80,484,930</u>	<u>\$ 87,745,775</u>	<u>\$ 80,762,021</u>
Pasivos Financieros:				
Cuentas de depósito	\$ 50,445,455	\$ 50,445,455	\$ 50,551,934	\$ 50,551,934
Certificados de depósito	7,060,771	7,060,771	6,677,670	6,677,670
Acciones	26,387,865	26,387,865	27,287,740	27,287,740
	<u>\$ 83,894,091</u>	<u>\$ 83,894,091</u>	<u>\$ 84,517,344</u>	<u>\$ 84,517,344</u>

El justo valor es un estimado de valor en un momento determinado en el tiempo y no es relevante en la predicción de flujos de efectivo futuros o ganancias. El justo valor estimado se basa en suposiciones subjetivas y contienen un grado significativo de incertidumbre. Los mismos no reflejan el efecto de posibles impuestos de ingresos u otros gastos que se puedan incurrir en la disposición de los instrumentos financieros.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 30 de junio de 2023 y 2022, se compone de lo siguiente:

	2023	2022
Tarjetas y líneas de crédito	<u>\$ 982,975</u>	<u>\$ 857,461</u>

17. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. Al 30 de junio de 2023 y 2022, los préstamos entre partes relacionadas eran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Balance al comenzar	\$ 1,001,931	\$ 1,004,057
Otorgados neto de repagos (repagos, neto de préstamos otorgados)	<u>276,112</u>	<u>(2,126)</u>
Balance al terminar	<u>\$ 1,278,043</u>	<u>\$ 1,001,931</u>

18. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 10 de octubre de 2023, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no existen eventos subsiguientes significativos al 30 de junio de 2023 que debieran ser registrados en los estados financieros o necesiten divulgación adicional en las notas a los estados financieros.

Por otro lado, durante el mes de septiembre de 2023, la Cooperativa recibió fondos ascendentes a \$2,478,839, provenientes del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Estas concesiones permiten a las Cooperativas financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de la Cooperativa entre otros diversos programas

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Para los años terminados el
30 de junio de 2023 y 2022

CONTENIDO

	Páginas
Liquidez Requerida	45
Relación de elemento de capital indivisible a activos sujetos a riesgo	46-47
Detalles de Otros Gastos (excluyendo intereses)	48

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
CÓMPUTO DE LA LIQUIDEZ ESTATUTARIA
 30 de junio de 2023 y 2022

1. LIQUIDEZ REQUERIDA

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255-2002 antes indicada, a continuación, presentamos el cómputo de liquidez requerida al 30 de junio de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (35% requerido)	\$ 1,125,326	\$ 1,092,453
Depósitos:	57,506,226	57,229,604
Menos: Depósitos eventos determinados	(134,108)	(187,294)
Certificados de ahorros que vencen en 30 días	(150,000)	(300,000)
Depósitos Pignorados	<u>(278,970)</u>	<u>(215,999)</u>
	<u>56,943,148</u>	<u>56,526,311</u>
Depósitos netos (15%)	8,541,472	8,478,947
Certificados de depósitos vencimiento menor de 30 días (25%)	37,500	75,000
Depósitos para eventos especiales	<u>75,017</u>	<u>95,941</u>
Total requerido para depósitos	<u>8,653,989</u>	<u>8,649,888</u>
Total fondos requeridos	9,779,315	9,742,341
Total fondos disponibles, netos de cruzados y pignorados	<u>29,662,050</u>	<u>34,998,514</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$ 19,882,735</u>	<u>\$ 25,256,173</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO
30 de junio de 2023 y 2022

2. La razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

Elementos de Capital Indivisible	2023	2022
Reserva de capital indivisible	\$ 3,215,218	\$ 3,121,295
15 % de los Sobrantes	75,000	63,750
Otras reservas	4,098,118	3,061,757
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	304,659	278,028
Total de elementos de capital indivisible	<u>\$ 7,692,995</u>	<u>\$ 6,524,830</u>
Determinación de Activos Sujetos a Riesgo		
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% efectivo en fondo de cambio, caja menuda y fondo de cambio en tránsito.	\$ 888,588	\$ 586,651
100% de los préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un ochenta por ciento (80%)...	12,301,839	10,745,174
100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la Cooperativa.	6,376,968	5,863,103
100% la inversión de la Cooperativa en COSSEC	854,408	828,654
Total de activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>20,421,803</u>	<u>18,023,582</u>
Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)		
80% efectos en proceso de cobro.	3,675,407	16,413,750
80% intereses en proceso de cobro.	37,047	30,233
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC)...	17,644,558	9,046,736
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados, o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	3,452,000	3,372,000
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales...	2,916,149	2,701,425
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Institución.	43,387	41,676
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	1,651,696	1,709,629
Total de activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)	<u>29,420,244</u>	<u>33,315,449</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
RELACIÓN DE ELEMENTOS DE CAPITAL INDIVISIBLE A ACTIVOS SUJETOS A RIESGO
30 de junio de 2023 y 2022

Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no mostrar morosidad en exceso de 90 días.	1,642,214	1,400,453
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	362,399	371,676
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	7,042,932	6,454,841
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	500	500
	<u>9,048,045</u>	<u>8,227,470</u>
Total activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)	<u>9,048,045</u>	<u>8,227,470</u>
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>\$ 58,890,092</u>	<u>\$ 59,566,501</u>
Razón de Capital Indivisible al Total de Activos Sujetos a Riesgo:		
Total de activos (excluyendo la reserva de préstamos incobrables)	\$ 94,301,259	\$ 92,996,572
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>(58,890,092)</u>	<u>(59,566,501)</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 35,411,167</u>	<u>\$ 33,430,071</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos	<u>21.72%</u>	<u>19.52%</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Barrio Quebrada de Camuy
DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES)
Años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022

3. DETALLE DE OTROS GASTOS (EXCLUYENDO INTERESES):

El detalle de otros gastos, sin incluir gastos de intereses, para los años terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 se compone de los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios marginales	\$ 1,209,271	\$ 1,084,384
Plan médico	124,893	104,034
Planes de Retiro	65,388	58,700
Servicios profesionales	230,187	98,090
Seguros:		
Cuota de COSSEC	187,840	153,304
Seguro de acciones, ahorros y funeral	69,977	68,065
Seguros Generales	89,743	84,316
Depreciación y amortización	150,028	138,742
Educación cooperativa	62,922	44,751
Publicidad y promoción	100,524	93,102
Asamblea	40,000	38,433
Provisión gasto aniversario	6,000	25,000
Reparaciones y mantenimiento	163,404	167,375
Luz, agua y teléfono	111,749	93,418
Materiales de oficina y franqueo	48,768	37,815
Mantenimiento sistema "ATH"	117,727	109,142
Gastos manejo tarjeta "master card"	87,193	88,581
Cargos bancarios	64,076	60,943
Alquiler de equipo	27,820	26,481
Gasto Cuerpos directivos	46,207	36,918
Servicios de informes de crédito	23,284	16,974
Gastos de viaje y representación	3,310	735
Donativos	4,640	2,230
Aportación Liga Cooperativas	10,000	10,000
Provisión para valorización de propiedades reposeídas y pérdidas realizadas en ventas	-	14,713
Otros gastos agrupados	46,019	15,409
	<u>\$ 3,090,970</u>	<u>\$ 2,671,655</u>